

A esto respondó que me plazé ē Ovorgolo //

Otro si alo q me pidiero por mester q non mande fazer  
pesquisa cerrada general en n̄guna Cuidad ni en villa ni  
en n̄gun logar del mio señorío sinon quādo mela pidiere  
el Concejo dela Cuidad o dela villa o del logar donde fuere

A esto respondó que me plazé ē Ovorgolo ē Juro de lo que  
dijo //

Otro si alo q me pidiero por mester q en las Cuidades  
y villas y logares do non ay Cabeça de los mis pechos q  
no sea prendados los vnos logares por los otros ni los  
vnos omes por los otros mas q cada uno sea prendado  
por lo q dijere de pechar //

A esto respondó que lo Ovorgo //

Otro si alo q me pidieron por mester q les pusiese colpo  
de muy grandes agraviamientos q recebian de los prela-  
dos del mio señorío Cadabros en sus logares en fecho de  
la justicia que quando algú etigo mata algun logo o  
fase otras cosas desaguisadas ē la my Justicia lo prende  
y lo entrega al obpo o a sus vicarios por q se figura en el  
aqlia justicia q merece y ellos sueltan le luego dela  
prisión y no fásen en el aqlia justicia q merece por  
esta cosa viene muy gran mal y muy grande en el  
mio señorío

A esto respondió que lo etigo por bien q lo fise así